CON RESPECTO A LA ADENDA Nº 3 PUBLICADA EN FECHA 10/09/2014, PARA EL "LOTE 1" DONDE SE AGREGA: "La instalación de un filtro de mangas y pileta decantadora como componente adicional (para todas las Plantas Asfálticas, excepto la planta Móvil Térex)"

SOLICITAMOS: **LA SUPRESIÓN DE LA PILETA DECANTADORA**, ya que el filtro de mangas bien dimencionado y usando las mangas adecuadas no necesita de ningún otro sistema.